

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Patronato de Bomberos es un organismo Público descentralizado dentro de un marco legal, cuya actividad principal es salvaguardar vidas, fomentar la cultura de la prevención hacia la ciudadanía, combate de incendios entre otras actividades. También es importante mencionar que nuestra institución tiene ingresos propios por servicios que presta como inspecciones, capacitaciones, servicios de unidades entre otras actividades

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se realizan en base a las Normas de Información Financiera que resultan aplicables a las entidades no lucrativas, así mismo se contemplan reglas de presentación y relevación aplicables a las entidades con fines no lucrativos.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

14 de Febrero de 1989 según Diario Oficial Del Gobierno Del Estado de Guanajuato.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

Esta Institución se ha preocupado siempre estar a la vanguardia en cuanto equipo, instalaciones y personal altamente capacitado para ofrecer un mejor servicio y garantizar la seguridad de la ciudadanía, proyectando en el presente año construir una nueva Estación Metropolitana de Bomberos en el Fraccionamiento Santa Croce.

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Combate de Fenómenos naturales y perturbadores.